

0030015

CERTIFICADO 41594

REGISTRO MERCANTIL DE QUITO:

Para los efectos contemplados en el Art. 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, de 19 de febrero de 1969, publicada en el Registro Oficial 131 de 7 de marzo de 1969, certificamos que:

La empresa SOLUCIONES DE ALMACENAJE Y ARCHIVO METROSOLUTION S.A., se ha afiliado a nuestra Institución bajo el registro No. 39968 desde el 4 de junio de 2004, con un capital social de \$ 20,000.00

Quito, junio 4 de 2004

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

**Dr. Juan Carlos Mejía.
Prosecretario**



RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 2146

EDUARDO GUZMÁN RUEDA
DIRECTOR DEL DPTO. JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de SOLUCIONES DE ALMACENAJE Y ARCHIVO METROSOLUTION S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de mayo del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03265 de 26 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SOLUCIONES DE ALMACENAJE Y ARCHIVO METROSOLUTION S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 02 JUN. 2004

Dr. ~~Eduardo Guzmán Rueda~~

DAC/lmg.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1419 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 723 del 20 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 170 del 29 de agosto de 1975.
Quito, 08 JUN 2004

[Handwritten signature]
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO